

Don Antonio Puche Martínez, Concejal/Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Yecla, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN CREACIÓN DE UN CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

### EXPOSICIÓN

El tejido empresarial de Yecla agricultura, viticultura, comercio, mueble e industrias afines que han dado origen a lo que actualmente es nuestro tejido productivo han puesto a lo largo de su historia un especial énfasis en la formación de sus empleados. La estrecha vinculación entre formación del alumno y formación del trabajador ha sido especialmente importante en nuestro pueblo desde su origen. La antigua Escuela de Formación Profesional y su devenir histórico marcó una impronta en la formación profesional, no sólo a nivel local, sino también en el ámbito comarcal y regional. De aquí salieron los profesionales que hicieron posible el desarrollo de la industria Yeclana. Cuando nos cerraron la Siderúrgica y Aprendices pasó a la *Generalitat*, integrándose en la red pública de centros, la Escuela se diluyó dentro del proceso de reorganización y planificación educativas.

En los últimos años la formación profesional ha sido objeto de un empuje importante para la mejora del sector productivo y de competitividad en el mercado de trabajo. En este ámbito, el Ministerio (Real Decreto 1558/2005) y el Decreto n.º 56/2008, de 11 de abril – icuam han establecido el marco legal que regula los requisitos para la creación de centros integrados de formación profesional. El objeto del legislador es la ordenación de un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que responda con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas.

Desde el Consejo Escolar también se ha visto clara la necesidad de contar con un centro de estas características, pronunciándose favorablemente a su implantación en este municipio

Este es el momento para retomar la senda perdida de «Aprendices». Porque si hay un pueblo en la Región de Murcia que por su origen, tradición, cultura, emprendimiento y trayectoria —presente y futura— merece contar con un Centro Integrado de Formación Profesional, ése es Yecla.

Pero para llegar hasta aquí es preciso que se construya el CIFP en Yecla, de manera que sea el nuevo centro educativo el que absorba la formación profesional de nuestro municipio como centro integrado de formación profesional.

---

Por tanto, merece todo el apoyo institucional de este Pleno municipal la reivindicación que a través de esta moción presenta ciudadanos yecla.

## **ACUERDOS**

1. Que el Ayuntamiento inste a la *Consejería* de Educación a la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en nuestro municipio.
2. Que el Ayuntamiento comience la búsqueda de los terrenos donde pudiera ir ubicado dicho centro y estudie después la cesión de los terrenos a la *Consejería* de Educación.

En Yecla 27 de marzo de 2.019

Fdo. Antonio Puche Martínez

Concejal/ Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Yecla

---